

**MUNICIPALIDAD DE
GRANADERO BAIGORRIA**

SUBASTA PUBLICA

Decreto nro. 817/15

Subasta de treinta y siete (37) motos en el estado en que se encuentran.

Día: Jueves 12 de Noviembre de 2015.

Horario: 14 hs.

Exhibición: a partir del día Lunes 02 a Jueves 12 de Noviembre de 2015 inclusive, en el horario de 08.00 hs. a 12.30 hs. en el Nuevo Corralón municipal de Av. Vietti nro. 56 de Granadero Baigorria.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

Las motos vehículos saldrán a la venta por subasta:

*pago Contado Efectivo.

* Con Base por lote individual de pesos cuatrocientos (\$400.-).

*El comprador abonará en el acto de remate, en efectivo el 30% en concepto de seña, y el 10% en concepto de comisión de Ley al Martillero (Honorarios mínimo \$64.).

* Al pagar la Seña y la comisión el comprador acepta de plena conformidad las condiciones de la subasta, fijando domicilio a los efectos de la misma, donde serán válidas todas las notificaciones.

* Para el caso de en que no se subastará algunos de los lotes, por falta de postores o por causa no imputable al Martillero, la Municipalidad abonará a los martilleros actuantes lo estipulado en el Art. 63 1- 1.2 de la Ley 7547, en concepto de falsa comisión.

*Concurrir con Documento Nacional de Identidad.

*Cancelación del saldo, Sujeto a la Aprobación de la Subasta por el Ejecutivo Municipal el cual se expedirá dentro de los diez (10) días corridos de la fecha de subasta.

* Los moto vehículos saldrán a la venta con expresa prohibición de circular.

\$ 198 275734 Oct. 28 Oct. 30
